



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020
INAI/013/20

CONAGUA DEBE ENTREGAR TÍTULOS DE CONCESIÓN DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA EN LAS CALABAZAS, VILLA HIDALGO, SONORA: JSS

- **Conocer las concesiones otorgadas para utilizar el agua con fines agrícolas permitirá evaluar si los procesos se desarrollaron en apego a la legislación vigente: Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI**
- **La información pública es el insumo que los ciudadanos necesitan para vigilar el desempeño de las autoridades competentes, apuntó**

La Comisión Nacional de Agua (Conagua) debe entregar el título de concesión de agua para uso agrícola, con vencimiento anterior al 2010, de los usuarios de la localidad de Las Calabazas, Villa Hidalgo, Sonora, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al presentar el asunto ante el Pleno, el Comisionado Joel Salas Suárez afirmó que la información pública es el insumo que los ciudadanos necesitan para vigilar el desempeño de las autoridades competentes y un recuso fundamental para mejorar las acciones gubernamentales en materia de gestión del agua.

El Comisionado Salas Suárez subrayó que conocer las concesiones otorgadas para utilizar el agua con fines agrícolas permitirá evaluar si los procesos correspondientes se desarrollaron en estricto apego a la legislación vigente.

Enfatizó que esto “detonará procesos de rendición de cuentas en los que la Conagua y otras autoridades competentes explicarían si vigilaron cabalmente la concesión de derechos de agua y garantizaron su distribución equitativa, haciendo las debidas consideraciones de impacto ambiental, así como la debida ponderación entre los derechos fundamentales de las poblaciones aledañas y las necesidades para el uso doméstico y las actividades productivas”.

En este contexto, un particular requirió a la Conagua información sobre concesiones de agua de riego del Bajo Río Bavispe, afluente del Río Yaqui, en las localidades de tres municipios: Villa Hidalgo, Huásabas y Granados, para concesiones vigentes al 2019 y de vencimiento anterior al 2010.

En su respuesta, la Conagua informó el costo de las copias de la información requerida, mismo que fue cubierto por el solicitante.

Inconforme con la respuesta del sujeto obligado, el particular interpuso un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó que la Conagua le entregó información incompleta.

En alegatos, la Conagua aclaró que no otorga concesiones para agua de riego, sin embargo, realizó una búsqueda exhaustiva localizando 22 títulos de concesión para uso agrícola, de los cuales siete corresponden a nombres de las unidades de riego señaladas por el solicitante.

La ponencia del comisionado Joel Salas Suárez determinó que la Conagua no entregó el título de concesión de uso agrícola, con vencimiento anterior al 2010, de los usuarios de la localidad de Las Calabazas, Villa Hidalgo; además, el sujeto obligado contó una mayor cantidad de fojas, por lo que se hizo un cobro superior, injustificado.

Por lo anterior, el Pleno del INAI resolvió modificar la respuesta de la Conagua y le instruyó llevar a cabo una nueva búsqueda en la Subdirección General de Administración del Agua, del título de concesión de uso agrícola, con vencimiento anterior al 2010, de los usuarios de Las Calabazas, Villa Hidalgo, y entregar la información localizada en copia simple, de manera gratuita al particular.

-o0o-

Sujeto obligado: Comisión Nacional del Agua
Folio de la solicitud: 1610100419519
Número de expediente: RRA 13709/19
Comisionado Ponente: Joel Salas Suárez

CONAGUA

debe informar sobre

CONCESIONES PARA USO DE AGUA DE RIEGO

en Sonora

SOLICITUD

Un particular solicitó a la Comisión Nacional del Agua información referente a la entrega de copias de concesiones vigentes al 2019 y de vencimiento anterior al 2010 de agua de riego del río Bavispe correspondientes a las localidades de: Villa Hidalgo, Huásabas y Granados.

RESPUESTA

La Conagua proporcionó información con costo en **22 títulos de concesión**, los cuales **contienen datos personales** cuya publicación puede identificar a los propietarios.

El particular se inconformó ante el INAI.

LA PONENCIA

Considera que el particular tiene razón porque no se hizo entrega del título de concesión de uso agrícola con vencimiento anterior al 2010 de los usuarios de la localidad Las Calabazas, Villa Hidalgo.



EL PLENO DEL INAI ORDENÓ MODIFICAR

LA RESPUESTA DE LA CONAGUA E INSTRUIRLE HACER UNA NUEVA BÚSQUEDA EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN COMPLETA.

“El agua es clave para el desarrollo local y nacional, así como para la vida humana. Por este motivo, se debe garantizar el acceso a la información y la transparencia en el uso, regulación y explotación del agua y los recursos naturales en general”

Joel Salas Suárez

Más información en: joelsalass.mx/blog

[f](#) [t](#) [@joelsas](#)

Dependencia ante la cual se presentó la solicitud: CONAGUA
Folio de la solicitud: 1610100419519
Número de expediente: RRA 13709/19
Ponente: Joel Salas Suárez